



ACTA

RESUELVE OBSERVACIÓN
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO
SECRETARIO/A
DEL PROGRAMA MI ABOGADO – REGIÓN DE TARAPACÁ

CÓDIGO: CP-06.2021

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

- a) La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **Secretario/a del Programa Mi Abogado – Región de Tarapacá**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°374/2021 de fecha 29 de abril de 2021, designándose al Comité de Selección.

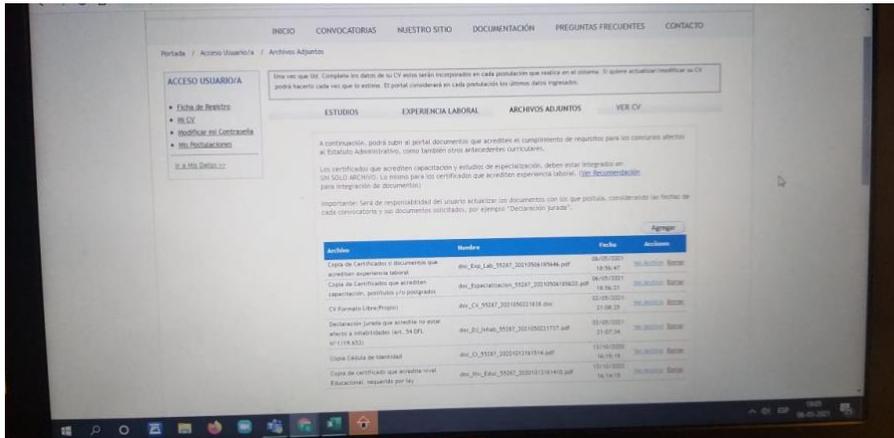
Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la observación remitida por don Raúl Castillo Blanco.

Se deja constancia que el Comité de Selección ha designado para obrar como secretaria en el presente Concurso Público a doña **Claudia Gómez Alfaro**, Apoyo Administrativo Programa Mi Abogado.

- b) Que el comité de selección publica el resultado de la 1° Etapa de evaluación formal en la página de la Corporación. www.cajta.cl.
- c) Que don Raúl Castillo Blanco con fecha 12 de mayo de 2021 mediante correo electrónico envía lo siguiente: “Reenvía para pronunciamiento Comité de Selección. RV: Observación a concurso de secretario -Programa Mi abogado Tarapacá.”

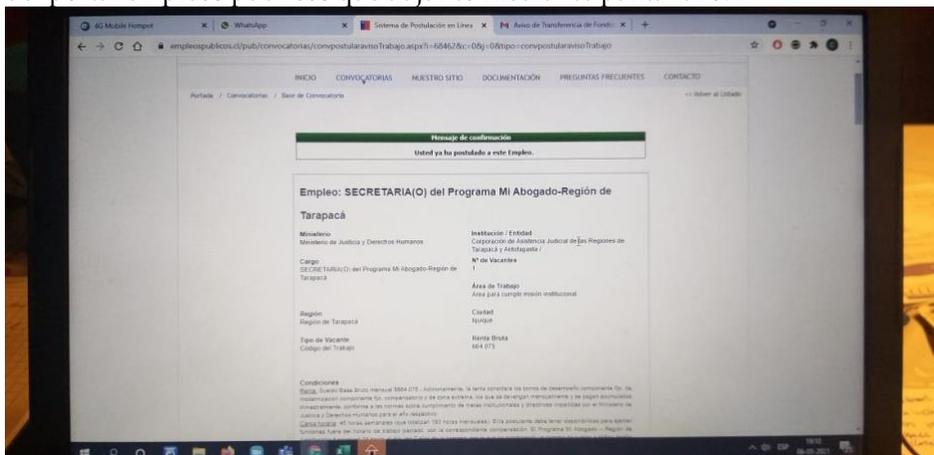
“Estimado, por intermedio del presente vengo a formular una observación que dice relación con el comprobante de postulación en el portal de Empleos Públicos en base de los siguientes antecedentes.

Realice postulación con fecha 06 de mayo 2021, en el portal de Empleos Públicos, donde compruebo por medio del pantallazo que adjunto que subí los siguientes documentos.



- 1.- Certificado que acredita la experiencia laboral con fecha 06 de mayo, a las 18:56 Hrs.
- 2.- Certificado que acredita mis capacitaciones con fecha 06 de mayo, a las 18:56 Hrs.
- 3.- CV, formato libre con fecha 02 de mayo, a las 21:08 Hrs.
- 4.- Declaración jurada que acredite no estar afecto a inhabilidades con fecha 02 de mayo, a las 21:07 Hrs.
- 5.- Copia cédula de identidad con fecha 13 de octubre 2020, a las 15:15 Hrs.
- 6.- Certificado que acredita mi nivel educacional con fecha 13 octubre 2020, a las 16:14 Hrs.

Realice la postulación con fecha 06 de mayo 2020 a las 19:06 Hrs., según mensaje de confirmación del portal empleos públicos que adjunto mediante pantallazo.



No obstante, lo anterior, al ingresar al portal con fecha posterior al 06 de mayo el sistema me arroja un comprobante de postulación de fecha 05 de mayo 2021 a la 17:37 hrs., no considerando el sistema los documentos y mi postulación con fecha 06 de mayo, por tanto solicito a ustedes acoger mi observación a la postulación del cargo dado que por error del sistema no me considera mis certificados de experiencia laboral y capacitación.

Atentos a sus comentarios.

Atte.

--

RAÚL EDUARDO
CASTILLO BLANCO
Cel. 90013043

Correo Electronico : castilloblanc@gmail.com

celular pers.: 09-0013043

II.- SESIONA EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El Comité de Selección, sesiona con fecha 19 de mayo de 2021 por video conferencias, plataforma zoom, asistiendo: a) MARCOS GOMEZ MATUS, Director Regional de Tarapacá de la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta b) ANDREA AILLÓN DUARTE, Abogada Coordinadora Programa Mi Abogado de Tarapacá y; c) ANDREA VALDIVIA ESPINOZA, Abogada Asesora de Gestión del Programa Mi Abogado;

CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

1. El comité de selección tuvo a la vista:

- Bases de los aludidos concursos y;
- Correo Electrónico de fecha 12 de mayo de 2021 por cuyo medio don Raúl Castillo Blanco, efectúa observaciones respecto a la postulación realizada conforme a las bases de concursos

de la Corporación de Asistencia Judicial para el cargo de secretario(a) de Programa mi Abogado de la región de Tarapacá

2. El Comité de Selección, deja expresamente constancia de lo siguiente:

A las observaciones presentadas por la concursante a la postulación, se hace presente lo siguiente:

“Las postulaciones deberán ingresarse a través del Portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl. La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá desde el día 30 de abril de 2021 y hasta las 23:59 horas del día 06 de mayo de 2021. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo ni por medios distintos al indicado

Una vez cerrado el plazo para la postulación, el Portal www.empleospublicos.cl no estará habilitado para recibir nuevas postulaciones. Tampoco serán admisibles documentos adicionales, a menos que el Comité de Selección, así lo requiera para aclarar los ya presentados. A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones del proceso, las personas interesadas deberán haber presentado todos los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos solicitado “

En razón de ello a la solicitud planteada, la comisión indica que solo se considerarán admisibles los documentos presentados que queden registrados en el sistema de empleos públicos, no serán considerados antecedentes presentados fuera del plazo de recepción de postulación.

PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN,

1° SE RESUELVE: Que, se rechaza en todas sus partes la observación presentada por don Raúl Castillo Blanco.

2° NOTIFÍQUESE, a don Raúl Castillo Blanco de la presente al correo electrónico fijado para estos efectos.

3° PUBLIQUESE, la presente, en la página web institucional, banner concurso.

Firman la presente:

COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
MARCOS GÓMEZ MATUS	Director Regional de Tarapacá de la CAJTA		19.05.2021
ANDREA DUARTE	Abogada coordinadora Programa Mi Abogado Tarapacá		19.05.2021
Andrea Espinoza	Abogada Asesora de Gestión del Programa Mi Abogado		19.05.2021